

CARTERA ALFABIA SICAV SA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina nº 4, el día 5 de Junio de 2018, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 6 de Junio de 2018 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.- Sustitución de Entidad Depositaria. Modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Traslado de domicilio social. Modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Modificación del Artículo 9 de los Estatutos sociales. Adaptación a la redacción normalizada de CNMV.

Séptimo.- Cese y/o renuncia y nombramiento de nuevos Consejeros. Autorización del Artículo 230.1 LSC.

Octavo.- Renovación o Sustitución de Auditores.

Noveno.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimoprimer.- Delegación de Facultades.

Decimosegundo.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, a 3 de Mayo de 2018

El Secretario del Consejo de Administración.

Don José Ramón del Caño Palop